



## DE LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

El Consejo Editorial Interno, Externo e Internacional agradece la acogida que ha tenido la revista científica INSPILIP y recuerda a los interesados que el plazo para la presentación de los artículos científicos del número enero-junio es el 7 de abril de 2017; y del segundo número julio-diciembre, el 7 de septiembre de 2017, por lo que recuerda que la publicación es semestral. Antes de remitir su propuesta lea por favor las normas establecidas para esta publicación.

## NORMAS PARA LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Para la publicación se aceptan los artículos con las siguientes pautas editoriales:

- Artículos científicos inéditos basados en resultados originales.
- Utilizar las normas Vancouver en la redacción.
- Adoptar la declaración de Helsinki.
- La investigación presentada debe categorizarse de acuerdo al área, línea y sublíneas de investigación que norman al Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI).
- En DOC. y PDF idioma español. El RESUMEN deberá ser claro y conciso en español y en inglés de 250 palabras, máximo una página, cuyo TÍTULO que también deberá presentarse en inglés tendrá que advertir el eje de la investigación; no debe pasar de las 15 palabras.
- Palabras clave en inglés y español: máximo 5.
- Las palabras en otro idioma en cursiva.
- Los trabajos deben estar escritos en Times New Roman con un interlineado de 2 y tener una extensión de entre 4 y 20 páginas<sup>1</sup>.
- Tamaño de papel A 4. Márgenes: superior, 3 cm; izquierdo, 4 cm; derecho, 2 cm; e inferior, 3 cm. La paginación deberá ser con números arábigos.
- Deberá entregar una original, una copia y en digital enviar por correo institucional al Editor de la revista INSPILIP, Mgs. Patricio Vega Luzuriaga ([fvega@inspi.gob.ec](mailto:fvega@inspi.gob.ec)); con copia al Director Técnico de Fomento y Transferencia del Conocimiento, Dr. Manuel González ([mgonzalezg@inspi.gob.ec](mailto:mgonzalezg@inspi.gob.ec)).
- Acompañar el artículo con fotografías (videos en caso de que lo requiera).
- Los artículos deben escribirse en pasado, tercera persona y deberá constar la fecha de presentación.
- Evitar el uso de gerundios.
- Utilización correcta del lenguaje técnico.
- Identifique claramente qué tipo de artículo presenta (original, reporte de caso...)
- Correo del autor a quien debe dirigirse en la correspondencia.
- Ubicar fecha de presentación.
- Los artículos internos serán objeto de revisión externa, por pares ciegos.

---

<sup>1</sup> A excepción de las cartas al Editor que tendrán una extensión máxima de dos páginas.



- Los artículos externos objeto de revisión interna, por pares ciegos.
  - Adjuntar la Hoja de Vida del autor.
  - De las referencias bibliográficas:**
  - Artículo original (hasta 30)
  - Artículo original breve (hasta 20)
  - Artículo de reflexión o ensayo (hasta 30)
  - Artículo de revisión (hasta 40)
  - Reporte de caso (hasta 20)
  - Cartas al editor (hasta 5)
  - De las tablas y gráficos:**
  - Artículo original (hasta 10)
  - Artículo original breve (hasta 5)
  - Artículo de reflexión o ensayo (hasta 10)
  - Artículo de revisión (hasta 10)
  - Reporte de caso (hasta 5)
  - Nota Técnica (hasta 20)
  - Cartas al Editor (hasta 2)
  - Debe constar:
  - Introducción en donde se indique: qué, quién y cuándo en el **Reporte de Casos.**
  - El resultado que corresponde a la descripción clara de la situación  
: ¿Cómo, dónde, por qué o para qué?
  - En la **Nota Técnica**, por ejemplo: Corresponde a un reporte de un método o técnica de investigación nueva. Por ejemplo:  
Describa claramente su selección de los sujetos observados o experimentales (pacientes, o animales de laboratorio, incluidos los controles). Identifique la edad, sexo y otras características importantes de los sujetos. La definición y la relevancia de la raza o características étnicas son ambiguas. Los autores deben ser particularmente cuidadosos con el uso de estas categorías. Identifique los métodos, equipamiento (incluya el nombre y dirección del fabricante, entre paréntesis) y los procedimientos con detalle suficiente para permitir que otros investigadores puedan reproducir los resultados.
- De los textos científicos y el número de páginas.**
- Artículo original (hasta 20)
  - Artículo original breve (hasta 7)
  - Artículo de reflexión o ensayo (hasta 7)
  - Artículo de revisión (hasta 20)
  - Reporte de casos (hasta 7)
  - Cartas al editor (hasta 2)
  - Entre otros, Nota técnica (hasta 7)